

# Un estudio revela que la ciudad tiene una de las tarifas de agua más caras de España

Facua advierte diferencias de hasta un 428% entre municipios y sitúa a Alicante como la que más cobra en determinados segmentos de consumo

18.11.11 - 01:07 - E. M. L. / C. M. A. | ALICANTE.

La organización de consumidores Facua- Consumidores en Acción ha vuelto a situar, un año más, a Alicante como una de las ciudades españolas que más cobran por el agua a sus residentes. La tarifa de agua es, de hecho, la más cara con diferencia de las 28 ciudades que participan en el estudio para determinado segmento de clientes, aquellos que tienen un consumo de 10 o 20 metros cúbicos de agua y disponen de un contador individual de 15 milímetros. Para el resto de contadores y consumos, la tarifa alicantina también se sitúa en la parte alta de la tabla, en concreto, en el puesto cuarto de las 28 ciudades estudiadas.

La tarifa del agua puede variar hasta en un 428 por ciento, es decir, más que cuadruplicarse, en función de la ciudad en que se viva, según este informe, que Facua presenta todos los años y que tradicionalmente viene situando a Alicante como la ciudad con el agua más cara.

Esta diferencia supone hasta 409,20 euros (más IVA) al año en consumos de 10 metros cúbicos de agua, con los cánones y recargos incluidos. Por ello, Facua considera que el concepto de ahorro o despilfarro no puede desvincularse del número de residentes de la vivienda, que debería tenerse en cuenta a la hora de cobrar los consumos. Algo que solo hace el Ayuntamiento de Sevilla.

Por ciudades, las más caras para contadores de 13 milímetros y 10 metros cúbicos de agua son Murcia (25,67 euros); Cádiz (21,10 euros), Palma de Mallorca (19,73 euros), y Alicante (18,60 euros), mientras que la más barata es Valladolid, donde el coste en ambos contadores es el mismo (7,96 euros), seguida por Ciudad Real (9,29 euros).

En el caso de los contadores de 15 milímetros y consumo de 10 metros cúbicos, el agua más cara se paga en Alicante (42,06 euros); Murcia (31,26 euros); Santa Cruz de Tenerife (22,88 euros) y Córdoba (22,86 euros).

En la actualidad, de las ciudades analizadas sólo Sevilla tiene tarifas vinculadas al número de personas que residen en la vivienda y La Coruña aplica un factor de corrección si viven más de tres personas en el inmueble y este hecho se notifica a la suministradora. En Barcelona, el canon del agua (de carácter autonómico) se adecua a la realidad social al basarse en unidades de convivencia de tres personas, excepto que se acredite lo contrario.

Por otro lado, en dieciséis municipios se tiene en cuenta si los usuarios conforman una familia o vivienda numerosa para aplicar tarifas más reducidas.

En este contexto, Facua subraya que no siempre puede considerarse como «positiva» una tarifa muy baja ni «negativa» una muy alta, porque es «necesario» que las suministradoras apliquen tarifas progresivas que penalicen los metros cúbicos consumidos en exceso (siempre que se bonifique a las familias numerosas), algo que no ocurre en todos los casos.

Además, la organización de consumidores ha tomado como referencia un consumo de 10 metros cúbicos con un contador de 13 milímetros, cuyo importe medio es de 14,93 euros más IVA, mientras que si se utiliza un contador de 15 milímetros, este asciende a 16,59 euros siempre más IVA y sin tomar en consideración el coste por alquiler o mantenimiento de contadores.

Facua defiende que su análisis pone de manifiesto que las tarifas (con cánones y descargos) para familias que consumen 10 metros cúbicos de agua mensuales han subido una media de 5,6 por ciento en contadores de milímetros y del 5,2 por ciento en contadores de 15 milímetros.

Asimismo, si se toma como referencia un consumo de 10 metros cúbicos mensuales y un contador de calibre de 13 milímetros, la mayor subida del precio del agua en consumo doméstico se ha producido en Gijón, donde ha aumentado un 27,4 por ciento, seguida por Huelva con una 14,4 por ciento.

Facua recuerda que estas subidas se refieren no sólo a los incrementos aprobados por las empresas suministradoras de agua, sino también por los aumentos en los cánones (caso, entre otros, de Asturias y Cataluña) o por la aparición de otros nuevos como en Andalucía.

En su informe, la organización exige a los ayuntamientos la participación de las asociaciones de consumidores en el diseño de las tarifas y la implantación del ciclo integral del agua y recuerda que «continúa» demandando una norma de ámbito estatal que regule aspectos como los procedimientos para la aprobación de las tarifas.

En su opinión, esta norma debe incluir el trámite de audiencia de las asociaciones de consumidores, las indemnizaciones a percibir si se producen cortes del suministro por motivos que no respondan a fuerza mayor o acciones de terceros, la periodicidad de lectura de los contadores y facturación, las condiciones de presión y caudal mínimas exigibles por los usuarios, los procedimientos y requisitos para las bajas en el servicio, los conceptos incluidos en las facturas y los sistemas para la resolución de las reclamaciones.

## LAS CIFRAS

**18,60**

euros al mes pagan los alicantinos con consumo de 10 metros cúbicos y un contador de 13 milímetros.

**41,22**

euros se pagan por un consumo medio de 20 metros cúbicos y un contador de 13 milímetros.

**42,06**

euros se pagan por un consumo medio de 10 metros cúbicos y un contador de 15 milímetros.

**64,68**

euros se pagan por un consumo medio de 20 metros cúbicos y un contador de 15 milímetros.